

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Pamplona, un mes.. 1,25 ptas.  
Fuera, trimestre. . 4 id.  
Ultramar, semestre 15 id.  
Extranjero, id. . 23 id.

Número suelto. . 5 céntimos.  
Id. atrasado. 15 id.

**PAGO ADELANTADO**



**DIARIO CATÓLICO-FUERISTA**

**ANUNCIOS**

En 1.ª plana. 1 peseta línea  
En 3.ª id. . 0,10 id. id.  
En 4.ª id., como esquelas, comu-  
nicados y reclamos, á pre-  
cios convencionales.

**Redacción y Administración**  
ESTAFETA 31

**CONCLUSIONES**

DEL

**Cuarto Congreso Católico Español**

**SECCION CUARTA**

ASUNTOS RELIGIOSO-SOCIALES

**Punto I**

Ley del trabajo.—Superioridad del obrero católico.—Medios de fomentar y conservar el espíritu y prácticas de la religion católica en las clases obreras.

**CONCLUSIONES**

1.ª Interesa grandemente, en el estado actual de nuestra sociedad, que los encargados de la educacion é instruccion de la juventud inculquen á sus discípulos el concepto cristiano del trabajo, como destino natural del hombre, y uno de los fines racionales de su existencia; que la fatiga que le causa, despues de la caída original, ha sido impuesta por Dios para expiacion de aquélla; y que ha sido honrado, ennoblecido y verdaderamente santificado por el mismo Jesucristo.

2.ª Para confusion y enseñanza de ciertos sociólogos y economistas, que no ven en el hombre más que una máquina, importa sea reconocida y muy alto proclamada la superioridad del obrero católico en todos los órdenes de la vida presente; en el religioso, como verdadero adorador de Dios y promovedor de su gloria; dentro de la familia, como hijo sumiso, cariñoso esposo y solícito padre; en sus relaciones civiles, como honrado ciudadano, amante del orden y generoso defensor de la patria; y bajo el punto de vista económico, como operario cuya energía, despertada y sostenida por móviles de que carece el obrero no católico, imprime y comunica á su trabajo un valor, que no podrá obtener jamás el simple y degradante utilitarismo.

3.ª Como medios eficaces para fomentar y conservar el espíritu y practicas de la religion católica en las clases obreras, se señalan los siguientes:

- a) Procurar que sea un hecho el descanso dominical, pidiendo al Gobierno que apoye y haga cumplir por su parte esa ley divina.
- b) Reducir, en lo posible, el excesivo número de diversiones públicas, especialmente en los dias festivos.
- c) Inculcar á los obreros la conveniencia de no dar jamás su nombre á sociedad alguna, sin previo consejo del párroco ó confesor.
- d) Esforzarse en separarlos de aquellas sociedades cuyo espíritu ó fines reprueba la doctrina católica.
- e) Fomentar entre los mismos el espíritu de parroquialidad.
- f) Abrir, para su instruccion y educacion, escuelas nocturnas y oratorios dominicales, y estimular el celo de las asociaciones benéficas y religiosas que se dedican á dirigir y proteger las clases obreras, así como de los jefes, directores y propietarios de fábricas y talleres, para que procuren la concurrencia á tales escuelas de los obreros á quienes sostienen ó protegen.
- g) Promover en todos los pueblos de alguna importancia la fundacion de sociedades de obreros, y, á ser posible, de obreros y patronos, cuyo fin sea la perfeccion moral y mútuo auxilio de los mismos, mediante los vínculos de la fe católica, las prácticas religiosas y el ejercicio de la caridad cristiana.
- h) Prestar valioso concurso á los Institutos religiosos que se dediquen, de un modo especial, á la instruccion y educacion de la clase obrera.

**Punto II**

El trabajo forzoso y la esclavitud, como consecuencias necesarias del olvido ó desprecio de los principios católicos.—Peligros que amenazan á la sociedad actual respecto de ese punto.—Medios de conjurarlos.

**CONCLUSIONES**

1.ª Siendo el olvido y desprecio de los principios católicos la causa principal del apetito desordenado de riquezas, por parte de muchos, hasta el punto de querer aumentar sus caudales sin limitacion y disponer de los mismos sin traba de ninguna clase, prescindiendo en absoluto de la caridad cristiana, y aun muchas veces en daño de la justicia, de ahí que abusan del obrero, considerándole tan solo como un chorro de produccion, y obligándole á someterse á las condiciones más duras y onerosas; lo cual constituye una manera de esclavitud moral.

2.ª La situacion violenta en que coloca á los obreros esta esclavitud moral y trabajo forzoso, unida al descreimiento y desmoralizacion que van invadiendo aquella clase, hundiéndola en el vicio, á consecuencia de la propaganda impía de nuestros tiempos y del mal ejemplo de los que la explotan, desconociendo su dignidad; todo ello engendra, en los más preletarios, sentimientos depravados, que les hacen mirar á los ricos y poderosos como enemigos; y de ahí los conatos de socialismo y anarquismo que tienen en zozobra y amenazan de continuo á la actual sociedad.

3.ª Como recurso para conjurar tan fatales contingencias, se dan, ante todo, por reproducidas las conclusiones prácticas de los Congresos de Zaragoza y de Sevilla, en lo referente á este punto, y se señalan en particular los siguientes medios:

a) Debe procurarse principalmente la exacta y fiel observancia del Real Decreto de 20 de Junio de 1867 sobre abstencion del trabajo servil en dias festivos, excitándose el celo de los señores alcaldes para que castiguen gubernativamente las infracciones, á tenor de lo dispuesto en Real Decreto de 28 de Diciembre de 1864.

b) Asimismo seria de indisputable utilidad difundir con profusion escritos que pusieran al alcance de todos las altas y saludables enseñanzas de Su Santidad el Papa Leon XIII en su Encíclica *Rerum novarum*; y al efecto se recomienda encarecidamente el que ha publicado el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Huesca, en forma de Catecismo, el cual podría servir como de texto, así en las instrucciones parroquiales, como en las escuelas.

c) Los Diputados y Senadores, de acuerdo con los Prelados que tienen asiento en la alta Cámara, podrían oportunamente excitar al Gobierno á presentar á las Córtes proyectos de ley sobre varios puntos que, como por ejemplo en lo relativo á indemnizaciones y gremios, son necesarios para que en la esfera externa pueda interpretarse racional y equitativamente el contrato de locacion de servicios.

**Sobre las cédulas personales**

Próximo á terminar el nuevo plazo señalado por la Administracion especial de Hacienda á los ayuntamientos de esta provincia para que le hagan el pedido de cédulas personales necesarias, segun la instruccion, en sus respectivos términos municipales y correspondientes al actual ejercicio económico, parece que no pocas corporaciones populares están perplejas y desasosegadas ante el conflicto de cooperar á la perpetracion de un contrafuerro ó dejar incumplidas las órdenes de dicha dependencia del Estado. En vista de lo cual, nos parece oportuno indicar nuestro criterio acerca de esa cuestion, no para dar lecciones ni consejos sino haciendo

uso del perfecto derecho que tenemos á exponer en toda ocasion el juicio propio sobre asuntos que afectan á los derechos é intereses de Navarra.

Por lo tocante á cada navarro en particular, debemos limitarnos á repetir, aunque nadie lo ignore, que el impuesto de que se trata es antiformal, dejando, como es natural y precedente, que cada cual tome ó deje de tomar la cédula, segun le plazca ó le sea indispensable, ya que á todos y cada uno se nos pone en la precision de pasar por las horcas caudinas de este contrafuerro, so pena de no poder realizar apenas acto alguno de la vida social. Sobre esto sólo nos corresponde protestar contra esa imposicion férrea é injusta, absteniéndonos de señalar la determinacion que cada cual haya de tomar segun lo requieran las circunstancias en que se encuentre.

En este asunto lo más grave y odioso es la cooperacion que se exige de los ayuntamientos. Algo se ha dicho, segun lo cual, este año se atenúa esa exigencia en el sentido de que no se trata de obligar á los ayuntamientos á tomar y pagar todas las cédulas que á tenor de las disposiciones que regulan este impuesto, correspondería expedir para el respectivo término municipal, sino de que adquieran, coloquen y satisfagan aquellas que voluntariamente tomen los vecinos. Ignoramos el fundamento que pueda tener este rumor; pero, sobre que el más y el menos no diversifican la naturaleza de las cosas, lo cierto es que las circulares últimas de la Administracion especial de Hacienda no inducen á admitir tal atenuacion ó cambio en la exaccion de ese antiformal impuesto, antes bien á creer que se trata de hacerlo efectivo en la misma forma y condiciones que hasta la fecha en que fué arrendado, es decir, obligando á los Ayuntamientos á tomar todas las cédulas que correspondan al respectivo vecindario, segun el último padron, rectificado, y á pagar el importe de todas ellas, aun de aquellas que por cualquier causa no se coloquen, con lo cual este impuesto no afecta solamente al bolsillo de cada particular sino que grava en ocasiones al erario municipal contra todo derecho y justicia.

Sea, pues, fundado ó infundado el rumor susodicho y partiendo de la afirmacion de la Administracion de Hacienda, segun la cual, "ha vuelto este servicio al estado primitivo que tenia antes de que el arriendo tuviera lugar", sin rodeo alguno debemos decir que, en nuestro concepto, los Ayuntamientos de Navarra no tienen, acerca del impuesto de que se trata, las obligaciones que á los del resto de España imponen las disposiciones que lo establecen y regulan, y que, al propio tiempo, el patriotismo y el deber de coadyuvar á la conservacion de los derechos forales que aún nos quedan, les prohiben cooperar á nada que signifique ó envuelva agravio á esos derechos.

Esto es de sentido comun, como tambien es notorio que no hay cir-

cular ni instruccion ni decreto ni ley que, siendo atentatoria á nuestros fueros, tenga fuerza de obligar en Navarra; que toda disposicion encaminada á una exaccion antiformal, cualesquiera que sean su forma y materia, es de la misma naturaleza que el atentado brutal iniciado en el artículo 17 del proyecto de presupuestos leído por Gamazo en las Córtes el dia 10 de Mayo de 1893; que en materia de tributos, así directos como indirectos, los Ayuntamientos de Navarra no tienen más ni otras obligaciones que las que les imponga y señale la Corporacion foral de la provincia, la cual bien seguros pueden estar de que no ha de ordenarles que lleven á cabo la menor gestion cuyo objeto sea la cobranza de un impuesto antiformal, como lo es el de las cédulas personales.

Pero ¿qué han de hacer—se dirá—los Ayuntamientos, constreñidos por las órdenes de la Administracion de Hacienda? Cada uno hará lo que más correcto le parezca. Nosotros, despues de lo dicho, no tenemos que añadir sino un aplauso entusiasta al Ayuntamiento de Pamplona, que, dando hermoso ejemplo en el cumplimiento de sus deberes patrióticos, nunca hasta ahora (y creemos que en lo sucesivo no variará de conducta) ha coadyuvado en lo más mínimo á la cobranza del impuesto de que hablamos.

Ese proceder, esa noble entereza con que se abstiene de poner en práctica gestion ni trámite alguno relativo á una exaccion antiformal, no le ha acarreado otra cosa que la gloria de aparecer como modelo y espejo de corporaciones municipales navarras.

**CRONICA RELIGIOSA**

**Concilios**

En Santiago de Chile se prepara el programa del Concilio próximo, en el que se reunirán todos los Obispos de la América del Sur, la América Central y de Méjico.

Los Obispos de Africa del Sur preparan tambien un Concilio general. Su Santidad les enviará con este motivo una Encíclica.

**El Papa en la Cuaresma**

El Papa, durante el tiempo Santo de Cuaresma, dice Misa á las cuatro de la mañana, la cual dura tres cuartos de hora por la lentitud de sus oraciones; y despues de terminada, asistido de dos Prelados, se arrodilla sobre el primer escalon del altar, besa el suelo tres veces, y repite las palabras del Santo Evangelio: *Et tradidit spiritum*.

Su Santidad celebra tambien el *Via Crucis*, meditando en todas las estaciones, y al llegar al altar mayor, un Cardenal le presenta un Crucifijo con un pedazo de la verdadera Cruz, diciendo: «*Ecce Lignum Crucis*: he aquí el leño de la Cruz,» besando Leon XIII los pies y las manos del Crucifijo.

**Progresos del Catolicismo**

La Iglesia católica continúa su marcha triunfal en el Norte de Europa.

En Dinamarca (donde el 5 de Junio de 1849 se proclamó la libertad religiosa), no habia en 1860 más que 4 sacerdotes católicos, 600 fieles y 70 niños que asistiesen á las escuelas; hoy se cuentan 30 sacerdotes, 6.000 fieles y 1.000 niños.

En Noruega hay actualmente 10 parroquias católicas con hospitales y escuelas, y 17 eclesiásticos.

**Declaracion importante**

El emperador de Alemania ha hecho saber

que no tomará parte en el vigésimoquinto aniversario de la toma de Roma, por no ofender á sus súbditos católicos, que son millones, y á su venerado y sapientísimo amigo el Papa.

**El catolicismo en Inglaterra**

Un periódico protestante de Londres da la voz de alerta sobre los progresos del Catolicismo entre los ingleses, desde 1829 á 1895. Según ese diario había entonces 477 sacerdotes, 449 capillas, 16 conventos, dos colegios y ningún monasterio. No existían católicos en ninguna de las dos Cámaras.

En 1895 se cuentan: 3.000 sacerdotes, 1.733 iglesias, 294 monasterios, 491 conventos y 38 colegios. Hay seis católicos en el Consejo privado de la reina, 34 en la Cámara de los Lores y 74 en la de los Comunes.

El progreso es verdaderamente halagüeño y consolador.

**Protestantes convertidos**

En la iglesia de San Millan en Madrid el señor cura párroco ha administrado el sacramento del Bautismo á cuatro niños, hijos de padres protestantes, en quienes la consagración de Cabrera ha surtido el efecto de hacerles reconocer el error en que vivían.

Los citados niños, así como sus padres, han sido instruidos en la verdadera doctrina cristiana por el celoso y sabio P. Fermín Gil, de la Compañía de Jesús.

**NOTICIAS DE CUBA**

**Declaraciones del Gobierno**

Anteayer declaró el señor Cánovas en el Senado que el 26 á la noche se recibió un telegrama del cónsul de España en Costa Rica anunciando la salida de una expedición filibustera, al mando de Maceo, con dirección á Cuba.

Maceo estará ya dentro de la isla, si no lo impidieron las tropas.

En vista de esto, ha decidido el Gobierno que el día 2 salga un batallón de infantería de Marina para Cuba, y que sucesivamente se embarquen 6.000 hombres más, sin que esto sea el límite del envío de fuerzas.

El señor Cánovas añadió que el Gobierno enviará á Cuba al general Martínez Campos para que se encargue del gobierno de la isla. Y dijo que, además del millón de pesos que se envió hace pocos días, el general Calleja pide dos más para atender á la guerra, y que se enviarán.

El general Calleja manifiesta en sus despachos que hay en el campo insurrecto unos 3.000 hombres diseminados en varios puntos.

**Noticias particulares**

Un despacho de la Habana dice que 300 soldados derrotaron á 500 jinetes insurrectos. Estos tuvieron 15 muertos y muchos heridos.

El guarda-costas español Cuba hizo algunos disparos contra un vapor que se negó á detenerse, á pesar de las intimaciones que el guarda-costas le hizo. El vapor resultó ser el buque inglés *Laurentina*.

Dícese que en los Estados Unidos se organizan juntas revolucionarias para auxiliar á los filibusteros.

**Telegramas oficiales**

Del gobernador general de Cuba se han recibido los siguientes despachos:

*Habana 26.*—Los cabecillas Maceo, Crombet y otros embarcaron anoche en Puerto Simon á bordo del *Línea Atlas*, con dirección á Jamaica; pero subieron que trasbordarán en alta mar á un barco americano que cruzaba ayer aquellas costas.

Se dieron órdenes á las autoridades para que vigilen, pero los medios con que cuento son deficientes, pues solo dispongo de un cañonero y de siete barcos para toda la isla.

*Habana 25.*—Una partida se acercó al poblado de Campechuela, donde encontró un destacamento de 40 hombres, á quienes intimó la rendición. El jefe de la fuerza se negó, preparándose á la defensiva. Entonces la partida, fuerte de 300 hombres, saqueó varias tiendas y ocupó algunas armas del cuartel, huyendo en seguida.

Al teniente jefe del destacamento se le ha sumariado porque, accediendo á los ruegos del pueblo, no atacó á los insurrectos.

Nada hay respecto de una emboscada cerca de Cobre, ni de complot en la Habana.

Ha llegado el *Leon XIII* y el *Antonio Lopez* con las fuerzas peninsulares.—*Calleja.*

**Extranjero**

**Explosion de dinamita**

En una mina de la alta Hungría ha ocurrido una gran explosion de uno de los depósitos de dinamita.

Han perecido en la catástrofe muchos obreros y sus mujeres que en aquel momento habían llegado con los almuerzos para sus maridos.

Está gravemente herido el ingeniero; á quien achacan por imprudencia el siniestro ocurrido.

**Alemania**

El emperador Guillermo visitó el lunes al príncipe de Bismark en su castillo de Friedrichruhe; y despues de hacer desfilar tropas ante el ex-canciller, regaló á éste un sable de honor, de oro.

El emperador se quedó á comer con el príncipe y brindó por éste.

**Explosion**

En Túnez ha estallado un cañon al disparar las salvas anunciando la terminación del ramadan.

Ha herido á cinco artilleros indígenas.

**Del interior**

La Direccion de Instrucción pública ha sometido al Consejo de la misma el exámen de los libros de texto de los establecimientos oficiales de enseñanza, con objeto de poder dictar una disposicion que regularice la eleccion de dichos libros, en vez de dejarla al arbitrio de los claustros de catedráticos.

Ha sido nombrado embajador de España en el Vaticano el marqués de Pidal.

El temporal de lluvias ha sido causa de que en el pueblo de Castejon (Cuenca) se hundan varias bodegas, perdiéndose 800 arrobas de vino. Se hallan en peligro las primeras casas del pueblo, cimentadas en la falda del monte hundido.

*Le Gaulois* afirma que el rey y la reina regente de España irán á Paris de incógnito en el mes de Setiembre, y desde allí se trasladarán á Roma para saludar á Leon XIII.

Dicen de Zaragoza que el señor Cardenal Benavides continúa en el mismo estado de gravedad.

El lúnes abandonó el lecho por breve tiempo, pero volvió á acostarse desfallecido.

Durante la noche no pudo conciliar el sueño y volvió á despedirse creyendo que estaba próximo á espirar.

Segun anunciaban de Madrid, ayer presen-

tarla en el Senado Martínez Campos una proposicion pidiendo que los tribunales militares sean los que juzguen todos los delitos contra el ejército.

A un vendedor de décimos de Lotería le arrebató el martes en Barcelona una cabra un billete entero, del que, por pronto que acudieron, se merendó tres décimos.

El dueño de los animalitos fué condenado al pago de las nueve pesetas.

Una señora de Madrid, que no ha querido dar su nombre, ha entregado 3.000 pesetas al vocal eclesiástico de la Junta de Prisiones, D. Clemente de Villa, para que se inviertan en tres ranchos extrordinarios, con destino á las reclusas de la prision celular y de la Cárcel de mujeres.

Un diario de Santiago dice que, perseguidos los aficionados á tirar de la oreja á Jorge, han sentado sus reales en el cementerio de dicha ciudad, sirviéndoles de mesa las losas de los sepulcros.

**EL "REINA REGENTE,"**

Procedente de Tanger ha llegado á Cádiz el vapor *Viera y Clavijo*, el cual ha encontrado entre Trafalgar y Conil, catorce baldes blancos, pertenecientes á un gran buque.

En aguas de Sancti Petri ha hallado una barquilla de la Compañía Arrendataria de Tabacos un pedazo de régula de 50 centímetros de largo, pintado de blanco, con clavos de cobre.

Todos los hallazgos son depositados en la comandancia de Marina de Cádiz.

La escampavía *Fama* está recorriendo la parte de Levante, y la *Liebre* la costa comprendida entre Huelva y Sanlúcar.

Anteayer salió la cañonera *Perla* para recorrer las costas y el *Alfonso XII* para realizar el viaje ordenado por el ministro de Marina.

En la catedral de Valladolid se han celebrado honras fúnebres en sufragio de las víctimas del *Reina Regente*.

Al acto asistieron comisiones de todos los centros civiles y militares y numeroso gentío.

En todos los templos de Galicia se celebraron sufragios á la memoria de la dotación del crucero *Reina Regente*, por acuerdo del señor Arzobispo de Santiago.

También se han celebrado funerales en Lérida.

**Vascongadas**

El domingo próximo se celebrará en la plaza de toros de Bilbao una apuesta de mil pesetas concertada entre el aeronauta Milá y el gimnasta Nicomedes Ruiz, consistente en ver cuál de los dos sube á mayor altura en los globos que ambos montarán.

Las mil pesetas están depositadas en casa de un notario.

Desde el 1.º de Enero son once los almacenes que han sido desalquilados en Pasajes por los diferentes negociantes allí establecidos.

Se anuncian nuevos cierres de almacenes, por no poder los comerciantes pagar alquileres tan elevados en momentos de tanta crisis.

El director del Colegio de Estudios Superio-

dirle el castigo de los que, encargados del gobierno durante su ausencia, habían osado faltar á la observancia estricta de los fueros.

Ya á la muerte de la reina D.ª Juana había estallado una sedicion por el mismo motivo, y mosen Juan de Conflans, señor de Basompierre, gobernador del Reino hasta la coronacion de D. Carlos, había tenido que obrar con exquisita prudencia para no dar lugar á nuevas complicaciones en Navarra.

D. Carlos, coronado en la catedral de Pamplona el 27 de Junio de 1350, había empezado su reinado aplicándose á la administracion de justicia, algun tanto relajada, y al buen gobierno de sus estados; así es que en los momentos en que pasa la escena que describimos, los navarros, confiados en su rectitud, esperaban impacientes su llegada.

La ciudad tomaba por momentos mayor animacion, y á los numerosos grupos que se veían cruzar por las *ruas* de la *Tornaría* y *San Gil* venían á unirse los habitantes del arrabal de Yus la Rocha. Sólo un extremo de la antigua ciudad permanecía silencioso cual si fuese indiferente á lo que en ella se iba á decidir: la Judería.

Había sido ésta reedificada poco hacia,

res de Deusto, R. P. Muruzabal, se encuentra gravemente enfermo.

Celebraremos que recobre pronto la salud.

**Destrozos en la Zurriola**

Durante la marea de anteayer, la marejada produjo un gran derrumbamiento en el rompeolas de la Zurriola de San Sebastian. Gran parte de la cabeza del espigón en la parte que mira á la barra, se desgajó con fuerte estrépito.

Un bloque inmenso, que no medirá en la superficie superior menos de 30 ó 40 metros cuadrados, está desprendido por completo, arrancado de cuajo y caído hacia el mar.

Allí se descubre la fuerza de éste, que constantemente trabaja contra aquella muralla artificial.

Los cimientos de ésta y su sosten ó armazón formado con récios contrafuertes de un par de metros de espesor, están rotos como un tronco con el hacha; y la plataforma de cemento portland y piedra de medio metro lo menos y la ancha pared del muro hendidas completamente, quedando al descubierto la arena que servía de relleno.

Como medida de precaucion se ha adoptado la de cortar el tránsito poniendo maromas y guardias en el paseo que circunda el rompeolas hasta el mirador.

El martes fué pescado en Bermeo un pez muy raro.

La cabeza, que es de gran tamaño, se asemeja á la de un cerdo joven, pero no guarda proporcion con el cuerpo, que es corto y delgado.

Este pescado ha sido adquirido por una conocida persona de Bilbao.

**AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA**

**Sesion del 28 de Marzo**

Abierta á las cinco bajo la presidencia del alcalde Sr. Blasco y con asistencia de 19 concejales, fueron aprobadas el acta de la anterior y las cuentas de la semana. Despues se dió lectura de las siguientes

**Instancias**

D.ª Ramona Ayguavives y D. Esteban Martínez solicitan se les incluya en el empadronamiento de esta capital.

Como se pide.  
—D. Tomás Mendizabal solicita la debida autorizacion para conducir por el rio Arga y sus afluentes á esta capital de doce á trece mil cargas de leña, y se le conceda el terreno necesario para el apilamiento de la misma.

Como se pide, y en las condiciones ordinarias.  
—D. Angel Vidarte, hijo de D. Javier Vidarte, empleado que fué del municipio, solicita se le agracie con alguna cantidad para de ese modo atender á los gastos de los funerales de su referido padre.

A la comision de Hacienda.

**Informes**

*De la comision de los señores alcaldes.*—Proposiendo á la aprobacion del Excmo. Ayuntamiento el capítulo del reglamento del cuerpo de vigilancia en el que se consignan las obligaciones del jefe del mismo.

Queda este asunto sobre la mesa por ocho dias para que los concejales puedan estudiarlo.

*De la comision de Gobierno.*—Informando que se puede conceder á D. Antonio Cabasés el terreno que solicitó en el cementerio para construir un panteon.

Conforme con lo informado.

*De Hacienda.*—Informando favorablemente la instancia de D.ª Severiana Barreneche que solicita que en concepto de apoderada de su sobrino Antonio Quintana, se le entregue el importe del cuarto plazo de la subvencion que, como soldado por el cupo de esta capital en el reemplazo del año 1891, le está señalada.

Conforme con lo informado.

—Proposiendo que, previa justificacion de los extremos á que se contrae la instancia de don Candido del Valle, pueden entregarse á éste las

y comprendiendo sus astutos moradores que los pamploneses trataban de hacer una reclamacion que tal vez desagradara al rey, se mostraban reservados y se encerraban cautelosamente en sus pobres viviendas.

El movimiento se reconcentró en el portal y torre de la *Galea*, y el sordo murmullo que se escuchaba, era buena prueba de que se discutía con calor.

Algunos infanzones que aparecieron en la esquina de la *rua* de las *Pelleterías* fueron aclamados con entusiasmo, y se dirigieron al claustro del antiguo templo que daba su nombre al Burgo de San Gernin.

—¿Sabeis, decia un alborotado joven llamado Juanicot en medio del grupo más numeroso, que Remon de Gazolaz se niega á presentarse al rey para reclamar justicia?

—Será respeto, dijo un anciano.

—O temor, repuso otro.

—O interés, añadió el malicioso joven. ¿No sabeis que Remon ha sido hecho infanzon de abarca? Pues ese es el secreto: teme desagradar al que le ha ennoblecido y no se acuerda de los labradores, sus antiguos compañeros; respeta más al rey que al Fuero....

—Calla, mala lengua, y ayúdame á

1 Folletín de EL ARALAR

**EL PUENTE DE MILUZE**

(TRADICION HISTÓRICA)

FOR

D. Juan Iturralde y Suit

I

Un dia del mes de Abril del año de gracia de 1351, las tortuosas calles de Pamplona, tan silenciosas de costumbre, presentaban una animacion extraordinaria.

Numerosos grupos estacionaban delante del palacio del rey, y casi era imposible el transitar por delante de la casa del *Chapitel* (1).

Pecheros é infanzones, hijosdalgo y ruanos discutían con igual calor, é interesante por demás debía ser el asunto, cuando así se confundían, olvidándose de la distancia que á sus diversas clases separaba.

(1) Edificio destinado por el rey á la venta de granos; estaba situado en la *Nabarrería*.

LA GATAPLANA  
 CONTRA INCENDIOS  
 A PRIMERA FILA  
 Sebastian Gastearena y Eguizquiza  
 PLAZA DEH CASTRERO S. 3.º, PAMPLONA  
 COMPANIA DE SEGUROS  
 SOBRE LA VIDA  
 A PRIMERA FILA  
 LA PREVISION

**Via-crucis**

Se venden á 15 y 20 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico.

**"LA UNION," Y "EL FÉNIX ESPAÑOL,"**

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Las oficinas de esta Compañía han sido trasladadas al piso 4.º de la casa número 49 de la Plaza de la Constitución. Pamplona 28 Marzo 1895.

Vicente Santesteban.

LA VERDADERA

**Medalla electro-magnética Carolus**

Las personas que deseen adquirir la medalla indicada, podrán hacerlo por igual precio que en Barcelona, en la Administracion de este periódico. Su precio, 5 pesetas.

**FABRICA Y DEPOSITO**

de sombreros de todas clases

PERFECCION.—ELEGANCIA.—ECONOMIA

Sombreros hongos, precios sin competencia, desde 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 pesetas los más superiores.

Sombreros flexibles desde 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 pesetas los más superiores.

Especialidad en la medida y cuantos encargos se pidan.

Se lavan y tiñen y se reforman los usados.

Calceteros, 5.—Pamplona.

**OFICIO DE SEMANA SANTA**

para los párrocos que celebren los Oficios Divinos sin Ministros sagrados, según el misal, el breviario y memorial de Ritos del Papa Benedicto XIII, por el presbítero Licdo. D. Estanislao Gil Gomez, Beneficiado y Maestro de ceremonias del S. T. M. de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

Se vende en esta administracion á 7 pesetas ejemplar. Se remite por correo á quien lo solicite.

Semanillas en latin, en castellano, y en latin y castellano, hay varias clases.

**FÁBRICA DE ABONOS DE PAMPLONA**

DE JAUBRIETA Y COMP.ª

Esta fábrica tiene dispuestos al precio de siete pesetas saco, excelentes abonos completos propios para bezas, alholvas, patatas, maíz y toda clase de menudales. También los tiene para toda clase de cereales cuya debilidad de nacimiento exige vigorizarlos.

A precios convencionales se encarga esta fábrica de disponer abonos especiales para huertas, viñedo, prados ó cualquiera otra aplicacion que requiera composicion particular.

**A LOS SEÑORES PARROCOS**

Los que necesitaren cédulas de examen y comunión pueden dirigirse al establecimiento de los Sres. Erice y García, Estafeta 31, donde se les servirá con la mayor puntualidad y esmero.

**Regalos**

Los mejores chocolates con regalos se venden en los

ULTRAMARINOS de SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor 12—Pamplona.

Véase el anuncio de cuarta plana.

**ESTAMPAS CALADAS**

Gran coleccion de ellas, de la casa Benziger y Compañía; desde 1,25 á 5 pesetas el ciento.

**L. Dutor,**

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

**ESTAMPAS**

DE PRIMERA COMUNION

En este establecimiento encontrará el público un completo y variado surtido de la acreditada casa de Benziger y Compañía, de Suiza.

Las hay desde 20 céntimos hasta 2'50 pesetas una.

Tomando 25 ejemplares se hará la correspondiente rebaja.

De otras casas las hay desde 10 céntimos de peseta ejemplar.

**LA LLAVE DEL CIELO**

por un P. Redentorista

No podemos menos de recomendar este libro, que la casa de Benziger y Compañía acaba de dar á luz.

Contiene todas las oraciones concernientes á la Confesion y Comunión, la santa Misa, oracion á Jesus Sacramentado, santo Rosario, via-crucis, compendio de la doctrina cristiana, etc.

Se vende, encuadernado en tela, á 80 céntimos de peseta. Por correo, 5 céntimos más.

IMPRENTA DE ERICE Y GARCÍA

Estafeta 31.

su presencia dará alientos y vigor á la insurreccion.

Por esta causa se preparan nuevos refuerzos, proponiéndose el Gobierno enviar 10.000 hombres en la segunda quincena de Abril, y más fuerzas despues, si fueren necesarias.

**Política menuda**

Madrid 28 (9 n.)

En el Congreso Salmeron ha insistido en que se explique la última crisis, y ha sido desechada la proposicion en que eso se pedia.

El debate continuará mañana pues se propone reproducirlo Mella, y se propone intervenir Sagasta.

**Los presupuestos**

Madrid 28 (10 n.)

Queda aprobada la totalidad de los gastos.

Moret ha pedido que se concedieran autorizaciones para plantear por decreto los proyectos complementarios, á lo que Mellado se ha opuesto resueltamente diciendo que corresponde al Gobierno pedirlos.

Despues el mismo orador, como presidente de la comision de presupuestos, ha resumido la discusion sobre la totalidad en notable discurso financiero.

Madrid 29 (1 m.)

**El general**

Martinez Campos ha decidido embarcarse el jueves en Cartagena marchando directamente á Guantánamo para emprender desde luego las operaciones.

**El Cardenal Benavides**

Las últimas noticias de Zaragoza dicen que se ha perdido ya toda esperanza de vencer la enfermedad del Rvmo. Arzobispo.

**TELEGRAMA DEL BOLSIN.**

Madrid 29 (12,30 m.)

**BOLSA DE MADRID.**

Deuda perpétua 4 % interior . . . 71,40  
Id. id. fin próximo . . . 71,60  
4 % exterior, contado . . . 82,15

**BOLSA DE BARCELONA.**

Interior, fin corriente . . . 71,00  
Exterior, fin corriente . . . 81,80

**BOLSA DE LONDRES.**

4 por 100 exterior fin de mes. . . 75,56

BENARD Y C.ª { Madrid: Juan de Mena, 8.  
Paris: Place de la Bourse, 8.

Representante en esta plaza el Corredor de comercio D. Antonio Garcia Peña, Pezo-blanco 6, 3.º, y Plaza de la Constitución 26, bajo, teléfono núm. 127.

**ANUNCIOS**

**Crédito Navarro**

Desde el día 1.º de Abril próximo se pagarán en esta Sociedad los cupones de toda clase de valores depositados en sus cajas, correspondientes al expresado vencimiento, pudiendo los interesados pasar á recoger las liquidaciones desde esta fecha. Los de trimestres anteriores, que se hallen pendientes, se pagarán desde el día diez de dicho mes en adelante.

Pamplona 28 de Marzo de 1895.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno, Leocadio Echarte, Secretario.

**VENTA DE HAYAS PARA CARBON**

El miércoles 10 de Abril próximo á las once de la mañana, procederá este Ayuntamiento á la venta en pública licitacion de la leña de haya del monte de Algorri, suficiente para elaborar unas 10.000 cargas de carbon, bajo el tipo de 1,25 pesetas la carga y condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría municipal.

Launza 27 de Marzo de 1895.—El Alcalde, Juan Pedro Lanz.

**OBRA NUEVA**

**EL CONSEJERO DE LAS FAMILIAS**

guía de sanos y enfermos por Monseñor Sebastian Kuepp camarero privado de S. S. Leon XIII y Cura parroco de Woerishofen, version española de la 3.ª edicion alemana por el Dr. D. Joaquin Collet y Gurgul.

Un tomo en 8.º, en elegante encuadernacion flexible de tela inglesa con plancha en oro, pesetas 3,50.

Se vende en esta Administracion.

lectores, á insertar por folletin otra preciosa leyenda histórica de nuestro distinguido amigo D. Juan Iturralde y Suit.

Despues de ella nos proponemos reproducir otros trabajos del mismo notable escritor navarro, los cuales esperamos han de ser tambien muy del agrado de nuestros lectores.

En la Escuela Normal se verificarán los días 8 y 9 de Abril los exámenes de revalida.

La congregacion de Nuestra Señora de los Dolores, establecida en la parroquia de San Agustin, celebrará su funcion anual del Setenario doloroso con misa solemne diaria y expuesto el Santísimo.

Dará principio mañana á las diez en punto. Habrá en los seis primeros días una pequeña plática moral sobre el dolor que en cada uno de ellos se ha de contemplar, y en el séptimo, festividad principal de los Dolores, á las diez se cantará Tercia, durante la cual se celebrará misa rezada y despues tendrá lugar la solemne con sermon que predicará el Presbítero D. Tirso Sanchez.

El Santísimo estará expuesto hasta las cuatro de la tarde, en que, cantadas Completas, se reservará.

El día inmediato, sábado, á las nueve de la mañana se celebrará la funcion general por los congregantes difuntos.

**Servicio militar para el día 29**

Parada.—América 1.º turno.  
Jefe de día.—D. Francisco Perez de Vargas, Teniente coronel de América.  
Hospital y provisiones.—América, 2.º capitán.  
Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.  
Traje.—De diario.  
Imaginería de Jefe de día.—D. Camilo Villar, Teniente coronel de América.

**Seccion religiosa**

**San Segundo, mártir.**

Fué natural nuestro Santo de la ciudad de Ast en España, y habiendo conocido lo errado y engañoso de la idolatría, y cuán firme y segura es la Religion cristiana, recibió el santo bautismo y se propuso en su corazon morir antes que abandonarla.

En efecto llegó el día de la prueba, en que convenido por el tirano por haber mudado de religion, le aconsejó que se retractase ofreciendo incienso á los ídolos.

Rehusólo Segundo con entereza, y el juez mandó que por pena de su resistencia le echasen gran porcion de pez y resina ardiendo; y no contento con esto le mandó cortar la cabeza, cuyo martirio y triunfo acacieron el año 208.

Viernes.—Santos Jonás y Baraquiso, mártires, Cirilo, diácono, y Eustasio, abad.

En la Catedral.—A las diez de la mañana Misa conventual con sermon que predicará el R. Padre Dominguez, Misionero del I. C. de María.

En San Saturnino.—A las siete de la tarde Rosario, sermon por D. Eustaquio Jaso, y via-crucis.

En San Agustin.—Cuarenta Horas.—A las nueve de la mañana Misa rezada y novena á San José.—A las cinco de la tarde se expondrá S. D. M., á las seis y tres cuartos Completas, Rosario, sermon por el R. P. Fernandez, novena con gozos cantados y Reserva.

En Santo Domingo.—A las seis de la tarde ejercicios espirituales de las Hijas de María.

**APOSTOLADO DE LA ORACION**

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, para que animemos de tal espíritu todas nuestras obras, que nuestra vida sea una continua plegaria.

**PROPÓSITO.**

Renovar con la mayor frecuencia que nos sea posible, la pureza de intencion en las obras.

**Ultima hora**

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

**Lo de Cuba**

Madrid 28 (8n.)

No hay noticia oficial de que la expedicion filibustera mandada por Maceo haya desembarcado en Cuba.

Témese que dicho cabecilla constituya en la isla un gobierno revolucionario, y se da por cierto que

150 pesetas que para completo pago de la subvencion que, como quinto por el cupo de esta capital en el reemplazo de 1892, está señalada á su hijo Victoriano del Valle.

Conforme con lo informado.  
—Manifestando que debe ser desestimada la instancia presentada por el menestral D. Servio Ruete en solicitud de que se le exijan como impuesto solamente 25 céntimos de peseta por kilogramo de carne de un toro cebon que quiere sacrificar.

Conforme con lo informado.

**Lo del Vínculo**

En la órden del día aparecia entre los informes la siguiente nota: "La comision de Gobierno pondrá una de las reformas de la administracion del Vínculo."

Y efectivamente propuso la traslacion del administrador Sr. Lizasoain á la administracion de Carnicerías ó que se le jubilase.

Lo cual dió ocasion á larguísimo debate que terminó á las nueve menos cuarto de la noche sin adoptarse otro acuerdo que el de rechazar por mayoría de votos una proposicion en que el señor Aztarain pedia se instruyese expediente para depurar el proceder de dicho administrador.

Durante este debate fueron abandonando el salon, ahora uno luego otro, siendo el último el Sr. Aztarain, á quien el presidente, instado por los Sres. Roncal, Aizpun y algun otro, aconsejó repetidas veces que permaneciera en su sitio, no obstante lo cual se retiró aquél insistiendo en que se veia precisado, pidiendo el permiso y prometiendo volver.

Habiéndose quedado tan solo doce individuos de la Corporacion, el señor presidente levantó la sesion, pidiendo el Sr. Roncal que constase en acta lo ocurrido.

**LA PROVINCIA**

Mañana á las seis y media de la tarde dará principio en la iglesia de MM. Dominicas de la Enseñanza, el Setenario de la Virgen Santísima de los Dolores.

En Mérida fué hallado en la puerta de su casa en la madrugada del día 26, el cadáver del joven Tomás Malon Elisarri, muerto á consecuencia de un disparo de arma de fuego en la cara.

El Juzgado instruye diligencias en averiguacion del autor ó autores del crimen.

Durante la penúltima noche falleció repentinamente en esta ciudad el señor Lastiri, consocio de D. Casildo Iriarte en la empresa de sustitucion de quintas.

R. I. P.

Continuamos con tiempo propenso á lluvias y una temperatura que, si no es fria, dista mucho de la excelente con que hizo su entrada la primavera.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis conferirá hoy Ordenes menores y mañana mayores.

Tenemos entendido que entre los ordenandos figuran buen número de seminaristas y varios religiosos agustinos y capuchinos.

Habiendo dimitido por telégrafo el señor Martinez Fresneda el cargo de gobernador civil de esta provincia, el ministro de la Gobernacion le ha manifestado tambien telegráficamente deseo de que continúe en dicho puesto hasta que se resuelva acerca de su dimision.

Se han recibido los escudos y banderas que pronto serán colocados en las fachadas de las escuelas municipales de esta capital.

Tambien han llegado las medallas que como distintivo han de usar los maestros.

Se está colocando un paso enlosado desde la esquina del Seminario Conciliar que da á la plazuela del palacio episcopal, hasta la puerta de éste.

Aplaudimos esa determinacion de nuestro Ayuntamiento.

Mañana á las siete de la tarde dará principio en la iglesia parroquial de San Nicolas el Setenario de los Dolores de María Santísima, con el santo Rosario, continuando con las oraciones del Setenario y *Stabat Mater* cantado y terminandose con el piadoso ejercicio del *via-crucis*.

La enfermedad que, desde hace tiempo, viene padeciendo el conocido presbítero de esta ciudad D. José Milagro, antiguo contrato de la capilla de la catedral, ha adquirido en los últimos días considerable gravedad, poniendo en peligro la vida del enfermo.

Pidamos á Dios que le conceda el restablecimiento, si le conviene.

De varios pueblos comunican que á consecuencia de los calores y vientos que han reinado durante algunos días, se nota en los campos que en la capa superior de la tierra se ha formado una especie de corteza que impide el satisfactorio desarrollo de las plantas, por lo que, aun cuando los campos tienen humedad, les favorecería alguna ligera lluvia que destruyese dicho efecto del sol y el viento.

Comenzamos hoy, como habrán visto los

LA CATALANA SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA SEBASTIAN CASTELLANO Y ESCOBARQUIZA REPRESENTANTE Castejuna y Escobarquiza PLAZA DEL CASTILLO 5, 3.º, PAMPLONA COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA LA PREVISION

# LIBROS PARA ESCUELAS

En esta casa se han puesto á la venta, á precios muy arreglados, algunas de las obras que más aceptación han tenido por parte del Magisterio español y americano.

Todos estos libros, editados por la acreditada casa Hijos de Santiago Rodríguez, de Burgos, han merecido por sus excepcionales condiciones pedagógicas, morales y materiales, ser aprobados por R. O. y recomendados por la Autoridad eclesiástica.

Hé aquí los precios de algunos de ellos:

	Ptas.		Ptas.
Silabario San Antonio, en cartulina. . . . .	0,60	Martinez de la Rosa, id. . . . .	9 docena
Catecismo por Astete, en id. . . . .	0,60	Urbanidades por A. S., id. . . . .	3 »
Tablas de sumar, restar, etc., en rústica. . . . .	0,50	Lecturas morales, id. . . . .	10 »
Libro segundo, encuadernado. . . . .	4 »	Festividades de la Iglesia, id. . . . .	10 »
Método nuevo por Besson, id. . . . .	5 »	Geometría, Paluzie, id. . . . .	9 »
El primer libro por id., id. . . . .	5 »	Carteles Flores, en papel. . . . .	2,50 colección
Fleuri, Catecismo histórico, id. . . . .	3,60	Id. id. encartonados. . . . .	9 »
Amigo de los niños, id. . . . .	3,60	Colecciones muestras. . . . .	2,25 una
Fabulas de Iriarte, id. . . . .	4,50	Papel pautado. . . . .	4,50 resma
Id. de Samaniego, id. . . . .	4,50	Papel blanco, 3.ª. . . . .	6 »
Juanito, id. . . . .	9 »	Cajas plumas, Eguren. . . . .	1 caja
Hist.ª sagrada de Loriquet, id. . . . .	6 »	Paquete yeso. . . . .	0,75 paquete
Nociones Aritmética, Fernandez, id. . . . .	10 »	Cajas de yeso. . . . .	2 caja
Compendio, id., id., id. . . . .	6,50	Paquetes tinta. . . . .	0,75 paquete
Libro de los deberes, Caballero, id. . . . .	11,50	Tablero contador. . . . .	11 uno
Geografía, Sanchez Morate, id. . . . .	7 »	Tela para encerados una cara. . . . .	3,50 vara
Eptome, Academia, id. . . . .	10 »	Encerado cuadrado una vara. . . . .	6 uno
Gramática de Herranz, id. . . . .	10,50	Coleccion grandes tablas. . . . .	2 una
Páginas de la infancia. . . . .	10 50	Cuentos morales para los niños . . . . .	0,10 uno
Historia de España, Ibo Alfarro, id. . . . .	9,50	Obligaciones del hombre, encuadernadas. . . . .	3 docena
Geografía pequeña, Paluzie, id. . . . .	9 »	Cajas de 2 pizarrines. . . . .	0,25 una
Guía del artesano, id. . . . .	11 »	Tinteros de plomo sin tapa. . . . .	3,50 docena
Viaje infantil, id. . . . .	9 »	Id. id. con id. . . . .	5 »
El Previsor, id. . . . .	11 »	Libros de asistencia de 50 hojas . . . . .	2,25 uno
		Id. id. 100 id. . . . .	3,50 »
		Id. de matricula de 50 id. . . . .	2,25 »
		Id. id. 100 id. . . . .	3,50 »

CARBONCILLO, PIZARRAS Y PIZARRINES.

Depósito en Pamplona: Imprenta y Librería, Estafeta 31

## BIZKAYA POR SU INDEPENDENCIA

POR

Arana eta Goiri'tarr Sabin

Este libro que con el título de "Glorias patrias", se divide en cuatro capítulos Arrigerriaga, Gerdexola, Otxandiano y Mungia, contiene tambien varias notas, y se vende á una peseta en la Administracion de este periódico.

### ANO CRISTIANO Ó EJERCICIOS DEVOTOS

PARA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Escrito en francés por el P. Juan Croiset de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. José Francisco de Isla de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España. Última y completa edición, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético de los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizados.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia: y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y dias de Cuaremas. Es obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decía, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los Santos se ve el Evangelio práctico.

Consta la obra de diez y seis tomos en 8.º mayor y se vende en la Administracion de este periódico á 40 pesetas encuadernada en tafilete.

## OBRAS

DE LA

LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Siempre hay existencia, á los mismos precios de venta que señala el catálogo de dicha casa, de las siguientes:

	Pesetas
Estudios filosóficos sobre el cristianismo 3 tom. . . . .	9
Fabiola: por el Cardenal Wissemann, en tela . . . . .	2,25
Las horas serias de un joven . . . . .	1,25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazón cerrado de los pecadores ofrece á los confesores nuevos el P. Claret . . . . .	1,75
Manual de piedad, en relieve . . . . .	1,50
La devoción al S. C. de Jesús, por Croiset, 2 t. . . . .	8
Introducción á la vida devota, por S. F.º Sales. . . . .	1,50
Guía de pecadores, por el P. Granada, 2 tomos. . . . .	8
Combate espiritual, por el P. Escupoli, 2 tom. . . . .	8
Entretenimientos espirituales de San Francisco. . . . .	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzog) 4 tom. . . . .	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) 4 tom. . . . .	11
Colección de pláticas dominicales (Claret) 7 tom. . . . .	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Claret). . . . .	1,75
Id. id. id. (Ibargüengoitia) 2 t. . . . .	8
Curso de ejercicios espirituales por el P. Guál. . . . .	1,75
Diferencia entre lo temporal y lo eterno . . . . .	2,50
Manual de meditaciones, por el P. Villacastin . . . . .	1,15
El Directorio ascético (Scaramelli) compendiado . . . . .	2,50
El espíritu de San Francisco de Sales . . . . .	2,50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas. . . . .	1
Camino recto y seguro para llegar al cielo. . . . .	1,25
El mismo, aumentado con la Semana Santa . . . . .	1,50
Las Glorias de María, por S. A. M.ª de Ligorio . . . . .	2,25
Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas, 3 t. . . . .	8,25
De la imitación de Cristo (Kempis) relieve . . . . .	1,50
Visitas al Smo. Sacramento, á María Santísima y á San José, para todos los dias . . . . .	1
Meditaciones para señoritas, en relieve. . . . .	1,50
Un mes consagrado á María. . . . .	1,15
Tratado de la tribulación por el P. Rivadeneira. . . . .	1,50
Tratadito sobre las pequeñas virtudes. . . . .	0,30

## VISITAS AL SANTÍSIMO, Á LA VÍRGEN Y Á SAN JOSÉ

Hay varias clases que se venden á 4, 5, 6 y 10 reales, y en letra gorda á 6, 8, 10, 12 y 25 reales. Los pedidos á la Administracion de este periódico.

# Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

## ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de el más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

## ASMA LICOR ANTIAISMÁTICO DEL Dr. KLEIN

CATARRO, SFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTE DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque. PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina. VENTA.—D. Abandio Irisarri, Zapatería 86.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Iruirita, S. Nicolás 18.—D. Joaquin Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martinez, Chapitela, 15.—Autor Dr. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en tafilete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 26 pesetas.

Azúcares, almidones, aceites, arroces, bacalao, bujías, cafés,

## ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

CHOCOLATES CON REGALOS

En esta casa se venden los mejores chocolates con regalo de la acreditada marca de

D. Manuel María Aramendía, de Valtierra (Navarra)

En esta casa se dan los regalos más útiles, como son: cacerolas, ollas, fuentes, platos, cazos, chocolateras, tanques, jicaras, jarras, barreños, orinales, vasos, copas, botellas, palmatorias, candeleros, saleros, azucareros, dulceras, fruteros, escupideras, floreros, juegos completos para café, para lavabo y para té, toallas, manteles, servilletas, cubiertos de metal, cucharillas, cuchillos de mesa y de postre, licoreros, joyeros, esencieros, jarrones, centros de mesa, etc., etc.

Hay regalos para más de 100 libras y se dan vales para facilitar su adquisicion.

Analizados estos chocolates por mandato de sus competidores ha resultado que no hay chocolates con regalo de mejor gusto y sabor, y que ninguna sustancia nociva entra en su composicion. En esta casa no se vende sino las mejores clases de chocolates con regalo dentro de cada uno de sus precios.

No confundir esta casa con otras que venden chocolates de dos clases en un mismo precio, pues sólo vende las mejores clases de la marca de D. Manuel M.ª Aramendía dentro de cada uno de sus precios y es su

Representante principal, Segundo Rodriguez

NO EQUIVOCARSE

ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

MAYOR 12, PAMPLONA

Galletas, jabones, legumbres, sémolas, salchichon, licores, &c.

CASA PRINCIPAL: EN ESTOS CHOCOLATES

GRAN SURTIDO EN TODA CLASE DE ULTRAMARINOS

## PLIEGOS DE ESTAMPAS

que contienen de 50 á 200 y más cromos cada uno. Se venden á una peseta en la Administracion de este periódico.

## COPIAS OLEOGRAFICAS

de cuadros de los más afamados pintores premiados en varios concursos y exposiciones

Sagrado Corazon de Jesús, por el P. Morell, de la Compañía de Jesús, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

Sagrado Corazon de María, por el P. Morell, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

Purísima Concepcion, por Murillo, tamaño 89 por 62 centímetros. Precio, 5 pesetas.

La Sagrada Familia, por Rafael, tamaño 90 por 64. Precio, 5 pesetas.

Jesús ante Pilatos y su sentencia. Mide 109 por 74 centímetros y se vende á 7 pesetas.

San Francisco de Asís, tamaño 52 por 68 centímetros. 3 pesetas.

La Sagrada Familia, igual tamaño y precio que San Francisco.

La aparicion del Niño Jesus á San Antonio de Padua, de Murillo, tamaño 58 por 78 centímetros. Precio 2,50 pesetas.

San José, por Murillo, tamaño 88 por 60. Precio, 5 pesetas. Tambien hay existencias de otra imagen del Santo, que se vende á 4,50 pesetas.

Se venden en la Administracion de este periódico, Estafeta 31.